

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****80****TORRELODONES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2022, se han aprobado las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a clubes y entidades deportivas de Torrelodones, segundo semestre 2021 y primer semestre 2022.

El texto de las bases se puede consultar en la página web del Ayuntamiento y en la sede electrónica <https://sede.torrelodones.es>

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelodones, a 25 de octubre de 2022.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(03/20.550/22)

